



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



10° CONSEJO DIRECTIVO

10a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 16 al 27 de Septiembre de 1957

RESOLUCION

CD10.R23

PROYECTO DE NUEVAS CONDICIONES DE EMPLEO

EL 10° CONSEJO DIRECTIVO

Habiendo examinado detenidamente los Documentos CD10/30 y Addendum y CE32/3,1 referentes al establecimiento de nuevas condiciones de empleo en la Organización Sanitaria Panamericana;

Considerando, que la importancia del asunto y la multiplicidad de los aspectos que entraña exigen un estudio más amplio y minucioso; y

Considerando, que en cualquier resolución que se adoptara, no sería conveniente la supresión de los subsidios adicionales, indicada en el principio número 4, de los contenidos en el Documento CE32/3,

RESUELVE

1. Transmitir al Comité Ejecutivo los Documentos CD10/30 y Addendum y CE32/3, para que, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el curso del debate celebrado por el Consejo Directivo, estudie nuevamente el proyecto de nuevas condiciones de empleo en la Organización Sanitaria Panamericana.

2. Suprimir en la exposición de principios contenida en el Documento CE32/3, el que figura con el número 4, referente a la eliminación de los subsidios adicionales no computables a efectos de pensión.

Sept. 1957 DO 22, 27